



Comisión de Asuntos Sociales

Acta #01-2026

Reunión Ordinaria 06 de enero de 2026

Acta #01 En reunión Ordinaria celebrada el 06 de enero del 2026, en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, inicia la reunión al ser las diecisiete horas, con la asistencia de Carmen Martínez Barahona, Presidenta, Christina Muñoz Rojas, Vicepresidente y Grettel Amador Rojas, Secretaria; Asesoría: Gerardo Chaves Loría, Lic. Freddy Ramos Corea; del Departamento de Secretaría Sofía Hudson Ibarra; se conoció lo siguiente:

Agenda:

1. **Aprobación Actas:** Extraordinaria 08-2025 (01-10-2025); Ordinaria 13 (07-10-2025); Extraordinaria 09-2025 (15-10-2025); Ordinaria 14-2025 (21-10-2025); Extraordinaria 10 (22-10-2025).
2. **SM-ACUERDO-2530-2025 (No. Ref. 3089-2025):** En Sesión Ordinaria N°41-2025, Celebrada el día 13 de noviembre del 2025, Artículo III Inciso 25), Se conoció nota suscrita por la señora Teresita Arias Chavarría, Coordinadora del Grupo Años Venideros. **Se recibe en audiencia a la Sra. Teresita y al Sr. Francisco Castaing.**
3. **SM-ACUERDO-2734-2025 (No. Ref. 3366-2025):** En Sesión Ordinaria N°44-2025, Celebrada el día 03 de noviembre del 2025, Artículo III Inciso 21), Se conoció oficio 006-2025, suscrito por el señor Rubén Quesada Galagarza, Presidente Asociación Pro-Mejoras Urbanización Karla María. **Solicitud de Administración de bien Inmueble.**
4. **COPIA DE OFICIO DH-0267-2025 de la Dirección de Desarrollo Humano** enviada a la Dirección Administrativa Financiera relacionado al pago de becas mes de noviembre de 2025.
5. **SM-ACUERDO-2929-2025 (No. Ref. 3622-2025):** En Sesión Ordinaria N°47-2025, Celebrada el día 24 de noviembre del 2025, Artículo III Inciso 30), Se conoció nota suscrita por el Ing. Freddy Carvajal Abarca, Presidente Asociación de Vecinos Lomas de Tepeyac Uno.
6. **SM-ACUERDO-2947-2025 (No. Ref. 192-2025):** En Sesión Ordinaria N°47-2025, Celebrada el día 24 de noviembre del 2025, Artículo VIII.X, la Presidenta del Concejo Municipal somete a votación el retiro del Adendum al Dictamen N°10-2025 de la Comisión de Asuntos Sociales, el cual por unanimidad se aprueba.



Comisión de Asuntos Sociales

Acta #01-2026

Reunión Ordinaria 06 de enero de 2026

7. **SM-2788-2025 (No. Ref. 2788-2025):** En Sesión Ordinaria N°43-2025, Celebrada el día 27 de octubre del 2025, Artículo VII.I, audiencia de los vecinos de la comunidad de Guadalupe.
8. **SM-ACUERDO-3084-2025 (No. Ref. 3826-2025):** En Sesión Ordinaria N°50-2025, celebrada el día 15 de diciembre del 2025, Artículo III inciso 44), se conoció correo electrónico suscrito por la señora Cindy Jiménez Barrantes, Gerente de Compliance y Gobernanza Corporativa, Grupo Financiero Improsa y Subsidiarias. **Para el nombramiento del Representante de una Fundación que le corresponde a la Comisión de Gobierno.**
9. **SM-ACUERDO-3121-2025 (No. Ref. 3827-2025):** En Sesión Ordinaria N°51-2025, celebrada el día 22 de diciembre del 2025, Artículo III inciso 1), se conoció nota suscrita por la señora Cinthia Muñoz Zúñiga. **Inconveniente en salón comunal con fiesta de sexto grado de la Esc. Dr. Ferraz**
10. **SM-ACUERDO-3128-2025 (No. Ref. 3836-2025):** En Sesión Ordinaria N°51-2025, celebrada el día 22 de diciembre del 2025, Artículo III inciso 8), se conoció nota suscrita por William Gerardo García Arias, representante legal de la Asociación de Vecinos de Estefanía del Este. **Solicitud de administración de bien inmueble.**
SM-ACUERDO-3128-2025 (No. Ref. 3836-2025): En sesión Ordinaria N°39-2025, celebrada el día 29 de setiembre de 2025, Artículo VIII.XXXII, se aprobó dictamen N°069-2025 de la Comisión de Gobierno y Administración mediante el cual traslada a la Comisión de Asuntos Sociales el oficio SM-ACUERDO-2989-2025 de la Secretaría.
COM. SOC 28-2025: Oficio de la Comisión de Asuntos Sociales enviado a la Asociación de Vecinos Estefanía del Este.
11. **SM-ACUERDO-3131-2025 (No. Ref. 3846-2025):** En Sesión Ordinaria N°51-2025, celebrada el día 22 de diciembre del 2025, Artículo III inciso 11), se conoció nota suscrita por la señora Norma Morales, Asociación Vecinas del Progreso Ipís. **Solicitud de administración de bien inmueble municipal.**
12. **SM-ACUERDO-3147-2025 (No. Ref. 3879-2025):** En Sesión Ordinaria N°51-2025, celebrada el día 22 de diciembre del 2025, Artículo III inciso 27), se conoció oficio ADESG 2025-23 suscrito por el señor Edwin Solís Delgado, Presidente Asociación de Desarrollo Específica para la construcción y el mantenimiento del salón comunal de San Gabriel. **Renovación de convenio para administración de bien inmueble.**



Comisión de Asuntos Sociales

Acta #01-2026

Reunión Ordinaria 06 de enero de 2026

Puntos tratados:

1. **Aprobación Actas:** Extraordinaria 08-2025 (01-10-2025); Ordinaria 13 (07-10-2025); Extraordinaria 09-2025 (15-10-2025); Ordinaria 14-2025 (21-10-2025); Extraordinaria 10 (22-10-2025).

Acuerdo:

La Presidencia somete a votación las actas antes señaladas, las cuales por unanimidad se aprueban.

Votación:

Votos positivos:

Carmen Martínez Barahona
Christian Muñoz Rojas
Grettel Amador Rojas

Votos negativos:

Cuestión de orden:

La Presidenta somete a votación la alteración del orden del día para ver el punto #12 (**SM-ACUERDO-3147-2025**) de la agenda, la cual por unanimidad se aprueba.

La Presidenta somete a votación convocatoria a reunión extraordinaria el miércoles 14 de enero de 2026 a partir de las 5:30 p.m. en la Sala de Sesiones.

La Presidenta somete a votación realizar inspección a la Urbanización Karla María Distrito Ipís, Lomas de Tepeyac, Distrito de Mata de Plátano, Urbanización El Progreso, Distrito de Ipís, para el martes 10 de febrero de 2026, a partir de las 10:00 a.m., se deberá solicitar transporte por medio de la Alcaldía Municipal, indicando que las personas que irán son las siguientes: Carmen Martínez, Grettel Amador, Freddy Ramos, un representante de la



Comisión de Asuntos Sociales

Acta #01-2026

Reunión Ordinaria 06 de enero de 2026

Asesoría Legal Externa del Concejo Municipal, Andrea Chacón de bienes inmuebles, y Gerardo Chaves.

Votación:

Votos positivos:

Carmen Martínez Barahona
Christian Muñoz Rojas
Grettel Amador Rojas

Votos negativos:

2. **SM-ACUERDO-2530-2025 (No. Ref. 3089-2025):** En Sesión Ordinaria N°41-2025, Celebrada el día 13 de noviembre del 2025, Artículo III Inciso 25), Se conoció nota suscrita por la señora Teresita Arias Chavarría, Coordinadora del Grupo Años Venideros. **Se recibe en audiencia a la Sra. Teresita y al Sr. Francisco Castaing.**

No se conoció.

3. **SM-ACUERDO-2734-2025 (No. Ref. 3366-2025):** En Sesión Ordinaria N°44-2025, Celebrada el día 03 de noviembre del 2025, Artículo III Inciso 21), Se conoció oficio 006-2025, suscrito por el señor Rubén Quesada Galagarza, Presidente Asociación Pro-Mejoras Urbanización Karla María. **Solicitud de Administración de bien Inmueble.**

Acuerdo:

“POR TANTO, ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL:

1. Otorgar en Administración el siguiente bien inmueble:

Organización:	Asociación Pro-Mejoras Urbanización Karla María.
Cédula Jurídica:	3-002-803540.
Presidencia:	Rubén Quesada Galabarza.



Comisión de Asuntos Sociales

Acta #01-2026

Reunión Ordinaria 06 de enero de 2026

Distrito:	Ipís.
Plano Catastrado:	SJ-0817296-1989, N° de finca 364619-000. SJ-0817295-1989, N° de finca 364620-000.
Bien Inmueble a Adjudicar:	Adjudicar finca: 364619-000 (área comunal oeste); 364620-000 (parque infantil sur) ; Conforme al artículo 40 de la Ley de Planificación Urbana Zona Municipal (naturaleza del terreno).

2. Autorizar al Alcalde Municipal para que firme el convenio de administración entre la Municipalidad de Goicoechea y Asociación Pro-Mejoras Urbanización Karla María.
3. Comunicar al Concejo de Distrito de Ipís para su conocimiento.
4. Recordar a la Asociación que debe cumplir con lo establecido en el **artículo 16°** del *Reglamento de Administración, Uso y Funcionamiento de los Inmuebles e Instalaciones Comunes, Deportivas y Parques Públicos*.
5. Sujeto a previa inspección de la Dirección de Ingeniería, Operaciones y Urbanismo.
6. Se solicita la firmeza."

Votación:

Votos positivos:

Carmen Martínez Barahona
Christian Muñoz Rojas
Grettel Amador Rojas

Votos negativos:



Comisión de Asuntos Sociales

Acta #01-2026

Reunión Ordinaria 06 de enero de 2026

4. **COPIA DE OFICIO DH-0267-2025 de la Dirección de Desarrollo Humano** enviada a la Dirección Administrativa Financiera relacionado al pago de becas mes de noviembre de 2025.

Se conoce, se toma nota y se archiva.

5. **SM-ACUERDO-2929-2025 (No. Ref. 3622-2025):** En Sesión Ordinaria N°47-2025, Celebrada el día 24 de noviembre del 2025, Artículo III Inciso 30), Se conoció nota suscrita por el Ing. Freddy Carvajal Abarca, Presidente Asociación de Vecinos Lomas de Tepeyac Uno.

Acuerdo:

“POR TANTO, ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL:

1. Otorgar en Administración el siguiente bien inmueble:

Organización:	Asociación de Vecinos Lomas de Tepeyac Uno.
Cédula Jurídica:	3-002-698422.
Presidencia:	Freddy Carvajal Abarca.
Distrito:	Mata de Plátano.
Plano Catastrado:	1-316011-1978, N° de finca 255407-000. 1-494762-1983, N° de finca 321762-000
Bien Inmueble a Adjudicar:	Adjudicar finca: 255407-000 (salón comunal, cancha y parque); 321762-000 (parque); Conforme al artículo 40 de la Ley de Planificación Urbana Zona Municipal (naturaleza del terreno).

2. Autorizar al Alcalde Municipal para que firme el convenio de administración entre la Municipalidad de Goicoechea y la Asociación de Vecinos Lomas de Tepeyac Uno.



Comisión de Asuntos Sociales

Acta #01-2026

Reunión Ordinaria 06 de enero de 2026

3. Comunicar al Concejo de Distrito de Mata de Plátano para su conocimiento.
4. Recordar a la Asociación que debe cumplir con lo establecido en el **artículo 16°** del *Reglamento de Administración, Uso y Funcionamiento de los Inmuebles e Instalaciones Comunes, Deportivas y Parques Públicos*.
5. Sujeto a previa inspección de la Dirección de Ingeniería, Operaciones y Urbanismo.
6. Se solicita la firmeza.

Votación:

Votos positivos:

Carmen Martínez Barahona
Christian Muñoz Rojas
Grettel Amador Rojas

Votos negativos:

6. **SM-ACUERDO-2947-2025 (No. Ref. 192-2025):** En Sesión Ordinaria N°47-2025, Celebrada el día 24 de noviembre del 2025, Artículo VIII.X, la Presidenta del Concejo Municipal somete a votación el retiro del Adendum al Dictamen N°10-2025 de la Comisión de Asuntos Sociales, el cual por unanimidad se aprueba.

No se conoció.

7. **SM-2788-2025 (No. Ref. 2788-2025):** En Sesión Ordinaria N°43-2025, Celebrada el día 27 de octubre del 2025, Artículo VII.I, audiencia de los vecinos de la comunidad de Guadalupe.

No se conoció.



Comisión de Asuntos Sociales

Acta #01-2026

Reunión Ordinaria 06 de enero de 2026

8. **SM-ACUERDO-3084-2025 (No. Ref. 3826-2025):** En Sesión Ordinaria N°50-2025, celebrada el día 15 de diciembre del 2025, Artículo III inciso 44), se conoció correo electrónico suscrito por la señora Cindy Jiménez Barrantes, Gerente de Compliance y Gobernanza Corporativa, Grupo Financiero Improsa y Subsidiarias. **Para el nombramiento del Representante de una Fundación que le corresponde a la Comisión de Gobierno.**

Acuerdo:

POR TANTO, ESTA COMISIÓN RECOMIENDA SE ACUERDE:

1. Se traslada el oficio SM-ACUERDO-3084-2025 de la Secretaría, a la Comisión de Gobierno y Administración, relacionado a la solicitud de renovación de nombramiento del representante Municipal ante la Fundación Fernando Ortuño Sobrado.
2. Se comunique a los interesados.
3. Se solicita la firmeza.

Votación:

Votos positivos:

Carmen Martínez Barahona
Christian Muñoz Rojas
Grettel Amador Rojas

Votos negativos:

9. **SM-ACUERDO-3121-2025 (No. Ref. 3827-2025):** En Sesión Ordinaria N°51-2025, celebrada el día 22 de diciembre del 2025, Artículo III inciso 1), se conoció nota suscrita por la señora Cinthia Muñoz Zúñiga. **Inconveniente en salón comunal con fiesta de sexto grado de la Esc. Dr. Ferraz**

Acuerdo:



Comisión de Asuntos Sociales

Acta #01-2026

Reunión Ordinaria 06 de enero de 2026

POR TANTO, ESTA COMISIÓN RECOMIENDA SE ACUERDE:

1. Se traslada el oficio SM-ACUERDO-3121-2025 de la Secretaría, a la Administración Municipal para que proceda según sus competencias.
2. Se comunique a los interesados.
3. Se solicita la firmeza.

Votación:

Votos positivos:

Carmen Martínez Barahona
Christian Muñoz Rojas
Grettel Amador Rojas

Votos negativos:

10. **SM-ACUERDO-3128-2025 (No. Ref. 3836-2025):** En Sesión Ordinaria N°51-2025, celebrada el día 22 de diciembre del 2025, Artículo III inciso 8), se conoció nota suscrita por William Gerardo García Arias, representante legal de la Asociación de Vecinos de Estefanía del Este. **Solicitud de administración de bien inmueble.**

SM-ACUERDO-3128-2025 (No. Ref. 3836-2025): En sesión Ordinaria N°39-2025, celebrada el día 29 de setiembre de 2025, Artículo VIII.XXXII, se aprobó dictamen N°069-2025 de la Comisión de Gobierno y Administración mediante el cual traslada a la Comisión de Asuntos Sociales el oficio SM-ACUERDO-2989-2025 de la Secretaría.

COM. SOC 28-2025: Oficio de la Comisión de Asuntos Sociales enviado a la Asociación de Vecinos Estefanía del Este.

Acuerdo:

POR TANTO, ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL:

1. Otorgar en Administración el siguiente bien inmueble:



Comisión de Asuntos Sociales

Acta #01-2026

Reunión Ordinaria 06 de enero de 2026

Organización:	Asociación de Vecinos de Estefanía del Este.
Cédula Jurídica:	3-002-589162.
Presidencia:	William Gerardo García Arias.
Distrito:	Mata de Plátano.
Plano Catastrado:	SJ-1108407-2006, N° de finca 580136. SJ-1104368-2006, N° de finca 580135. SJ-1104236-2006, N° de finca 580134. SJ-2008487-2017, N° de finca 688581. SJ-2008371-2017, N° de finca 688575.
Bien Inmueble a Adjudicar:	Adjudicar finca: 580136 (terreno destinado a parque); 580135 (áreas de facilidades comunales); 580134 (juegos infantiles); 688581 (áreas de facilidades comunales); 688575 (parque juegos infantiles) Conforme al artículo 40 de la Ley de Planificación Urbana Zona Municipal (naturaleza del terreno).

2. Autorizar al Alcalde Municipal para que firme el convenio de administración entre la Municipalidad de Goicoechea y la Asociación de Vecinos de Estefanía del Este.
3. Comunicar al Concejo de Distrito de Mata de Plátano para su conocimiento.
4. Recordar a la Asociación que debe cumplir con lo establecido en el **artículo 16° del Reglamento de Administración, Uso y Funcionamiento de los Inmuebles e Instalaciones Comunales, Deportivas y Parques Públicos.**
5. Sujeto a previa inspección de la Dirección de Ingeniería, Operaciones y Urbanismo.
6. Se solicita la firmeza.



Comisión de Asuntos Sociales

Acta #01-2026

Reunión Ordinaria 06 de enero de 2026

Votación:

Votos positivos:

Carmen Martínez Barahona
Christian Muñoz Rojas
Grettel Amador Rojas

Votos negativos:

11. **SM-ACUERDO-3131-2025 (No. Ref. 3846-2025):** En Sesión Ordinaria N°51-2025, celebrada el día 22 de diciembre del 2025, Artículo III inciso 11), se conoció nota suscrita por la señora Norma Morales, Asociación Vecinas del Progreso Ipís. **Solicitud de administración de bien inmueble municipal.**

Acuerdo:

“POR TANTO, ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL:

1. Otorgar en Administración el siguiente bien inmueble:

Organización:	Asociación Vecinas del Progreso Ipís.
Cédula Jurídica:	3-002-855355.
Presidencia:	Norma Morales Benavides.
Distrito:	Ipís.
Plano Catastrado:	SJ-1709288-2013, N° de finca 548344. SJ-513588-1998, N° de finca 548345. SJ-17022116-2013, N° de finca 548342.
Bien Inmueble a Adjudicar:	Adjudicar finca: 548344 (salón comunal); 548345 (cancha); 548342 (zona verde). Conforme al artículo 40 de la Ley de Planificación Urbana Zona Municipal (naturaleza del terreno).



Comisión de Asuntos Sociales

Acta #01-2026

Reunión Ordinaria 06 de enero de 2026

2. Autorizar al Alcalde Municipal para que firme el convenio de administración entre la Municipalidad de Goicoechea y la Asociación Vecinas del Progreso Ipís.
3. Comunicar al Concejo de Distrito de Ipís para su conocimiento.
4. Recordar a la Asociación que debe cumplir con lo establecido en el **artículo 16°** del *Reglamento de Administración, Uso y Funcionamiento de los Inmuebles e Instalaciones Comunes, Deportivas y Parques Públicos*.
5. Sujeto a previa inspección de la Dirección de Ingeniería, Operaciones y Urbanismo.
6. Se solicita la firmeza."

Votación:

Votos positivos:

Carmen Martínez Barahona
Christian Muñoz Rojas
Grettel Amador Rojas

Votos negativos:

12. **SM-ACUERDO-3147-2025 (No. Ref. 3879-2025):** En Sesión Ordinaria N°51-2025, celebrada el día 22 de diciembre del 2025, Artículo III inciso 27), se conoció oficio ADESG 2025-23 suscrito por el señor Edwin Solís Delgado, Presidente Asociación de Desarrollo Específica para la construcción y el mantenimiento del salón comunal de San Gabriel. **Renovación de convenio para administración de bien inmueble.**

Acuerdo:

POR TANTO, ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL:

1. Otorgar en Administración el siguiente bien inmueble:



Comisión de Asuntos Sociales

Acta #01-2026

Reunión Ordinaria 06 de enero de 2026

Organización:	Asociación de Desarrollo Específica para la Construcción y el Mantenimiento de Salón Comunal de San Gabriel, Calle Blancos, Goicoechea, San José.
Cédula Jurídica:	3-002-683932.
Presidencia:	Edwin Solís Delgado.
Distrito:	Calle Blancos.
Plano Catastrado:	SJ-4520-1966, N° de finca 183250-000.
Bien Inmueble a Adjudicar:	Adjudicar finca: 183250-000 (salón comunal); Conforme al artículo 40 de la Ley de Planificación Urbana Zona Municipal (naturaleza del terreno).

2. Autorizar al Alcalde Municipal para que firme el convenio de administración entre la Municipalidad de Goicoechea y la Asociación de Desarrollo Específica para la Construcción y el Mantenimiento de Salón Comunal de San Gabriel, Calle Blancos, Goicoechea, San José.
3. Comunicar al Concejo de Distrito de Calle Blancos para su conocimiento.
4. Recordar a la Asociación que debe cumplir con lo establecido en el **artículo 16°** del *Reglamento de Administración, Uso y Funcionamiento de los Inmuebles e Instalaciones Comunes, Deportivas y Parques Públicos*.
5. Sujeto a previa inspección de la Dirección de Ingeniería, Operaciones y Urbanismo.
6. Se solicita la firmeza.



Comisión de Asuntos Sociales

Acta #01-2026

Reunión Ordinaria 06 de enero de 2026

Votación:

Votos positivos:

Carmen Martínez Barahona
Christian Muñoz Rojas
Grettel Amador Rojas

Votos negativos:

Finaliza la reunión al ser las dieciocho horas con treinta y cinco minutos.


Carmen Martínez Barahona
Presidencia



Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Comisión de Asuntos Sociales

Reunión Ordinaria

06 de enero de 2026

Hora de inicio: 5:00 p.m.

Hora final: 6:35 p.m.

Miembros Concejo:

Carmen Martínez Barahona, Presidenta.

Christian Muñoz Rojas, Vicepresidente.

Grettel Amador Rojas, Secretaria.

Asesores:

Freddy Ramos Corea

Gerardo Chaves Loria

Rafael A. Vargas Brenes

Observaciones:



Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Fecha: 21 de noviembre de 2025

Teléfono: 2527-6671

Correo: luis.hidalgo@munigoicoechea.go.cr

Dirección de Desarrollo Humano

DH-0267-2025

Licenciado

Sahid Salazar Castro, Director

Administrativo Financiero

MUN. GOICOE 009146/24/NOV/25
SECRETARÍA

Pago becas 2025

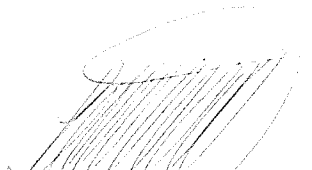
Para los efectos pertinentes al pago de becas, adjuntamos las listas de beneficiarios correspondientes a los hijos e hijas de funcionarios (as) municipales, beneficiarios de preescolar, primaria y secundaria, personas en condición de discapacidad y carreras técnicas, aprobadas mediante acuerdo N° SM ACUERDO 0493-2025, SM ACUERDO 0848-2025, SM ACUERDO 1424-2025 y SM ACUERDO 2058-2025.

De acuerdo con la información suministrada vía correo electrónico por parte del Lic. Ricardo Castro, Asistente de la Dirección Administrativa Financiera, y atendiendo solicitud del Lic. Sahid Salazar Castro, Director Dirección Administrativa Financiera, el egreso de las becas de secundaria para hijos de funcionarios municipales, deberá realizarse del código presupuestario 501-30-06-02-03-74, según lo señalado en el Presupuesto Ordinario para el ejercicio económico 2025.

Dicho pago debe ser el correspondiente al mes de noviembre del presente año.

Lo anterior para los fines pertinentes.

Saludos cordiales;


Dr. Luis D. Hidalgo Pereira, Director
Dirección de Desarrollo Humano
Municipalidad de Goicoechea



C/ Comisión de Asuntos Sociales
Alcaldía
Archivo/Consecutivo